

Admitidos POSGRADO

Pasos REGISTRO Y MATRÍCULA

ASIGNACIÓN

NOMBRE USUARIO Y CONTRASEÑA

Activación a partir de agosto 13/2020

Para ingresar a los servicios que ofrece el *Sistema de Información Académico de la Universidad Nacional -SIA*, se requiere un nombre de usuario y contraseña.

Seguir el siguiente enlace para consultar el usuario y contraseña:

<http://www.registro.bogota.unal.edu.co/admitidos1/consulta-admitidos1.php>

INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

Agosto 18 - 21/2020

- 1) Ingresar al portal SIA
- 2) Iniciar sesión con el usuario y contraseña asignados
- 3) Consultar las citaciones (modulo *apoyo académico*)
- 4) Inscribir las asignaturas en las franjas horarias establecidas

Recomendaciones:

- Usar el "Buscador de cursos" para identificar las asignaturas a inscribir
- En caso de inquietudes, solicitar la orientación necesaria en la coordinación académica del programa curricular al cual fue admitido

Normatividad aplicable

Matrícula Inicial. Es el acto inicial e individual por el cual el admitido a la Universidad adquiere la calidad de estudiante. Para este acto el admitido debe:

- ✓ Entregar la documentación exigida (*Solicitar orientación en el respectivo programa curricular*)
- ✓ Pagar los costos establecidos por la Universidad
- ✓ Realizar la inscripción de las asignaturas

Artículo 13, Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario

CONSULTA Y PAGO COSTOS DE MATRÍCULA

En el portal SIA modulo *Información financiera/mis recibos de pago*, se consulta y descarga el recibo de pago de los costos de matrícula **Septiembre 21/2020**

Fecha pago oportuno: **Septiembre 28/2020**

Fecha pago extemporáneo: **Octubre 05/2020**

Consultar: [Circular 10 de 2020 División de Registro sobre la aplicación del beneficio descuento electoral](#)

Canales de pago:
Sucursales Banco Popular
PSE (En línea por internet)

EXPEDICIÓN Y ENTREGA CARNÉ ESTUDIANTIL

En la División de Registro y Matrícula se realiza la expedición y entrega del carné estudiantil

SIN DEFINIR

Requisito: Calidad estudiante activa

(Tener asignaturas inscritas en el Sistema de Información Académica, SIA y haber pagado los costos de matrícula del periodo académico)

Consultar pasos en: registro.bogota.unal.edu.co / menú CARNETIZACIÓN



registro.bogota.unal.edu.co / menu ADMITIDOS/POSGRADO 2020-2S



divregistro_bog@unal.edu.co



+5713165000
Extensión 17165



Carrera 30 No. 45-03,
Edificio 103 - POLIDEPORTIVO, Piso 2



Lunes a jueves 8:00 a.m. - 4:00 p.m.
Viernes 7:00 a.m. - 3:00 p.m.

* En consideración a la crisis económica y social generada por la pandemia COVID-19

División de Registro y Matrícula
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Normatividad aplicable

Norma	Descripción
Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario	Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones académicas
Resolución 035 de 2014 Vicerrectoría Académica	Por la cual se reglamenta el proceso de admisión a los programas curriculares de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia
Resolución 235 de 2009 Vicerrectoría Académica	Por la cual se reglamenta la admisión de exalumnos de la Universidad Nacional de Colombia
Acuerdo 003 de 2013 Consejo de Sede	Por el cual se reglamenta el procedimiento y los requisitos para el otorgamiento de la exención de pago de derechos académicos a los docentes de planta y los miembros del personal administrativo que cursen estudios de posgrado en la Universidad Nacional de Colombia
Acuerdo 070 de 2009 Consejo Académico Universitario	Por lo cual se reglamentan algunos estímulos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia – Admisión Automática
Resolución 121 de 2010 Rectoría	Por la cual se reglamentan algunos estímulos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia , diferentes a los reglamentados en el Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico
Acuerdo 28 de 2010 Consejo Superior Universitario	Por el cual se organiza el Sistema Nacional de Becas para Estudiantes de Posgrado de la Universidad Nacional de Colombia
Acuerdo 059 de 2012 Consejo Académico	Por el cual deroga el Acuerdo 024 del Consejo Académico, y se reglamenta el aplazamiento de matrícula inicial para los admitidos a algún programa curricular de pregrado o posgrado de la Universidad Nacional de Colombia

Consulta disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/portal/home.jsp>